

• Titulación

Este Máster posee una doble virtualidad. De un lado, otorgará a aquellos que lo superen el título de **Máster en Derecho español para juristas extranjeros** de la Universidad de Salamanca y, de otro, servirá para completar los requisitos formativos complementarios en el procedimiento de homologación conforme al RD 285/2004.

¿Quiénes podrán obtener la homologación y cuándo?

Aquellos/as estudiantes que hayan iniciado su procedimiento de homologación ante el Ministerio de Educación antes del 22 de noviembre de 2014 conforme al RD 285/2004 y superen los requisitos formativos del Máster recibirán la correspondiente acreditación por parte de la Universidad de Salamanca para completar el procedimiento de homologación ante el Ministerio español de Educación. El Máster ofrece dos vías para su superación: 1) Sistema de evaluación continua: Supondrá entregar todos los casos prácticos y obtener una media final de al menos 6 en ellos y realizar todos los tests de evaluación, teniendo una media final de al menos 6 en ellos. 2) Examen de homologación: Se realizará en junio o en julio de 2016 una prueba presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca que constará de un examen tipo test y de un caso práctico, ambos de dificultad y contenido similares a los realizados a lo largo del Máster. Para poder acceder a este examen habrá que haber obtenido un 5 en al menos el 50 % de las prácticas de cada asignatura y haber realizado todos los tests de evaluación.

¿Quiénes podrán obtener el Título propio de la Universidad de Salamanca "Máster en Derecho español para juristas extranjeros" y cuándo?

Quienes deseen obtener el Título propio "Máster en Derecho español para juristas extranjeros", deberán realizar un trabajo tutelado fin de Máster que habrán de defender ante la Comisión académica del Máster durante el mes de julio o el mes de septiembre (a elección del estudiante).

Máster
en Derecho Español
para Juristas Extranjeros
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

VI
edición
2015/2016

Preinscripción y Matrícula:

- Fecha de preinscripción: del 4 de mayo al 31 de julio de 2015
- Fecha de Matrícula: del 7 al 25 de septiembre de 2015

Negociado de Títulos Propios

Hospedería Fonseca. Calle Fonseca nº 2, 1º. 37071Salamanca
Tfno: (+34) 923 294 500 (ext. 1173) y (+34) 608 861 498
Fax: (+34) 923 294 852

titulosp@usal.es

<http://www.usal.es/webusal/node/4365>



@DEJEUsal



Master DEJE Usal



Dirección Académica

Profª. Drª. Dª. Antonia Durán Ayago

DECANATO
Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Campus Unamuno, s/n 37007 Salamanca
Tel.: (+34) 923 294 500 Ext.: 1618
(+34) 608 861 498
Fax: (+34) 923 294 516

info.masterdeje@usal.es

<http://campus.usal.es/masterderechoespanol>



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Facultad de Derecho



STVDIVM
CAMPUS VIRTUAL

Máster

en Derecho Español

para Juristas Extranjeros

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Este Máster sólo tendrá eficacia en los procedimientos de homologación iniciados antes del 22 de noviembre de 2014, conforme al Real Decreto 285/2004.

VI
edición
2015/2016



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Objetivos

1. Que el/la estudiante pueda obtener la homologación en España de su título de Licenciado/a en Derecho, previa obtención de la preceptiva Resolución del Ministerio español de Educación conforme al Real Decreto 285/2004, ya derogado. **El/a estudiante deberá acreditar en el momento de la preinscripción que ha iniciado el procedimiento de homologación ante el Ministerio de Educación antes del 22 de noviembre de 2014.** Para ello, este Máster ofrece dos vías: bien la superación de un sistema de evaluación continua, bien la superación de un examen de homologación que se realizará en junio o en julio de 2016 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca que constará de un examen tipo test y de un caso práctico, ambos de dificultad y contenido similares a los realizados a lo largo del Máster. Aquellos/as estudiantes que superen estos requisitos, por una u otra vía, recibirán la correspondiente acreditación por parte de la Universidad de Salamanca para completar el procedimiento de homologación ante el Ministerio español de Educación.
2. Que el/la estudiante conozca y aprehenda los elementos esenciales del ordenamiento jurídico español vigente.
3. Que el/la estudiante pueda resolver sin dificultad problemas jurídicos de nivel medio, conforme al ordenamiento jurídico español.
4. Que el/la estudiante pueda iniciar estudios de Posgrado en disciplinas jurídicas en España con suficiente base para ello.
5. Que el/la estudiante que concluya el Máster con el correspondiente trabajo tutelado pueda obtener el Título propio de la Universidad de Salamanca "Máster en Derecho español para juristas extranjeros".

Contenidos formativos

- ✓ El curso está integrado por **60 créditos ECTS**, que equivalen a una duración total de 1500 horas.
- ✓ Duración: **desde septiembre de 2015 a septiembre de 2016.**
- ✓ Los bloques temáticos de que consta el Máster son:

Derecho Constitucional	6 créditos ECTS
Derecho Procesal	6 créditos ECTS
Derecho Administrativo	6 créditos ECTS
Derecho Penal	6 créditos ECTS
Derecho Financiero y Tributario	3 créditos ECTS
Derecho de la Unión Europea	3 créditos ECTS
Derecho Civil	9 créditos ECTS
Derecho Mercantil	6 créditos ECTS
Derecho Internacional Privado	3 créditos ECTS
Derecho del Trabajo	3 créditos ECTS
Trabajo tutelado Fin de Máster	6 créditos ECTS
Seminarios interdisciplinares	3 créditos ECTS

- ✓ Los contenidos formativos del Máster se impartirán íntegramente on line, a través de la Plataforma Virtual de Enseñanza de la Universidad de Salamanca Studium (<https://moodle.usal.es/>). No obstante, los Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español tendrán carácter presencial y se realizarán durante el mes de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Aquellos que no puedan asistir a los mismos, podrán seguir su desarrollo on line.

Destinatarios

Este Título está dirigido a los Titulados/as en Derecho que hayan obtenido el título por cualquier Universidad extranjera y bien quieran homologar su título en España o bien pretendan conocer el contenido y funcionamiento del ordenamiento jurídico español.

Requisitos, preinscripción y matrícula

- ✓ Podrán matricularse los Titulados/as en Derecho con un título equivalente al de Graduado/a en España.
- ✓ Se requiere conocimiento de la lengua española.
- ✓ El número de plazas será de 50 alumnos.
- ✓ Preinscripción: 440 €, a descontar de la matrícula.
- ✓ La cuantía de la matrícula es de 2.640 €.
- ✓ Fecha de preinscripción: del 4 de mayo al 31 de julio de 2015
- ✓ Fecha de Matrícula: del 7 al 25 de septiembre de 2015
- ✓ Comienzo del Máster: el 28 de septiembre de 2015

Profesorado

Ávila de la Torre, Alfredo (Catedrático de E.U. de Derecho Mercantil)	Iglesias Martín, Carmen R. (Prof. Asociada de Derecho Civil)
Barbero García, Óscar (Prof. Asociado de Derecho Civil)	Jiménez Serranía, Vanesa (Becaria de Derecho Mercantil)
Bautista Jiménez, Juan Manuel (Prof. Contratado Doctor. Dº Internacional Público)	León Alonso, Marta (Prof. Ayudante de Derecho Constitucional)
Bueno de Mata, Federico (Pfr. Asociado de Derecho Procesal)	Martín Diz, Fernando (Prof. Titular de Universidad de Derecho Procesal)
Carrizo González-Castell, Adán (Prof. Ayudante de Derecho Procesal)	Méndez Rodríguez, Cristina (Prof. Titular de Universidad de Derecho Penal)
Corvo López, Felisa Mª, (Prof. Ayudante Doctora de Derecho Civil)	Morgado Panadero, Purificación (Prof. Titular de Universidad de Dº del Trabajo y de la SS)
Curto Polo, Mercedes (Prof. Titular de Universidad de Derecho Mercantil)	Polo Sánchez, Cristina (Prof. Titular de Universidad de Derecho del Trabajo)
Díaz Cortés, Lina Mariola (Prof. CISE de Derecho Penal)	Pozo Pérez, Marta del (Prof. Contratada Doctora de Derecho Procesal)
Durán Ayago, Antonia (Prof. Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado)	Rastrollo Suárez, Juan José (Prof. Asociado. de Derecho Administrativo)
García Gómez, Ramón (Prof. Asociado de Derecho Civil)	Sánchez Barrios, José Luis (Prof. Titular de E.U. de Derecho Mercantil)
García Trascasas, Mª Ascensión (Prof. Titular de E.U. de Dº del Trabajo y de la SS)	Sánchez Barrios, Mª Inmaculada (Prof. Titular de Universidad de Derecho Procesal)
Gil Rodríguez, Isabel (Prof. Ayudante Doctora de Derecho Financiero y Tributario)	Sánchez Sánchez, Zulima (Prof. Contratada Doctora de Derecho Administrativo)
González Bustos, Mª Ángeles (Prof. Titular de Universidad. Dº Administrativo)	Santos Vara, Juan (Prof. Titular de Universidad de Derecho Internacional Público)
González León, Carmen (Prof. Titular de Derecho Civil)	Toral Lara, Estrella (Prof. Contratada Doctora de Derecho Civil)
Gorjón Barranco, Mª Concepción (Prof. CISE de Derecho Penal)	Vaquero Pinto, Mª José (Prof. Contratada Doctora de Derecho Civil)
Guervós Mailla, Mª Ángeles (Prof. Contratada Doctora. Dº Financiero y Tributario)	Velarde Aramayo, Sílvia (Prof. Titular de Universidad de Derecho Financiero y Tributario)
Hernández Ramos, Mario (Prof. Ayudante Doctor de Derecho Constitucional)	Velázquez Sánchez, Mª del Mar (Prof. Contratada Doctora. Dº Internacional Privado)
Iglesias Báez, Mercedes (Prof. Contratada Doctor de Derecho Constitucional)	